

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

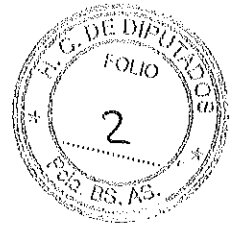
De Interés Legislativo el 150° Aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Balcarce, cabecera del partido homónimo, a celebrarse el próximo 22 de junio del corriente, homenaje a una entrañable geografía del interior bonaerense donde confluyen de manera única la histórica, el arraigo cultural, la pasión por el deporte, la riqueza productiva y la naturaleza serrana.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2136 126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El próximo 22 de junio, la provincia de Buenos Aires celebra un hito fundamental en la historia de nuestro interior: los 150 años de la fundación de San José de Balcarce. Ciento cincuenta años no son un mero transcurrir del tiempo; representan el triunfo de la voluntad humana sobre la inmensidad del horizonte pampeano, el testimonio vivo de generaciones que sembraron sus sueños en la piedra y la tierra, y el presente vibrante de una comunidad que mira al futuro con legítimo orgullo.

San José de Balcarce es una ciudad serrana, agrícola, ganadera y forestal cabecera del partido homónimo, al sudeste de la provincia de Buenos Aires.

A pocos km se encuentra la Unidad Integrada Balcarce, compuesta por la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce del INTA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Asimismo es cabecera del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA. También se ubica la Estación Terrena Balcarce (pionera en comunicaciones vía satélite por la ex ENTel), propiedad de Telefónica de Argentina desde las privatizaciones. Sobre la ruta nacional 226, y a pocos minutos del centro de la ciudad se encuentra emplazada la planta de procesamiento y empaque de papas McCain.

La población de la ciudad es, según INDEC, de 38.376 habitantes (censo 2010), de las cuales el 18 % habita en terrenos dedicados a actividades rurales. La estimación realizada en la zona dice que entre los 15 y 64 años de edad se ubica el 65 %.

Este mismo censo afirma que el 34,4 % de la población residente en zonas aptas para explotación agrícola y en condiciones de desempeñar una tarea estaba desocupada (mayores a los 14 años). Un 18,8 % de esa población buscaba trabajo, y estaba desempeñando una tarea el 41,8 %. De este último grupo de población, el 15,9% lo hacía en industrias primarias (Agricultura, ganadería, silvicultura y caza), un 60,9 % se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

dedicaba a los servicios y el 14,9 % restante se dedicaba a las actividades industriales o construcción.

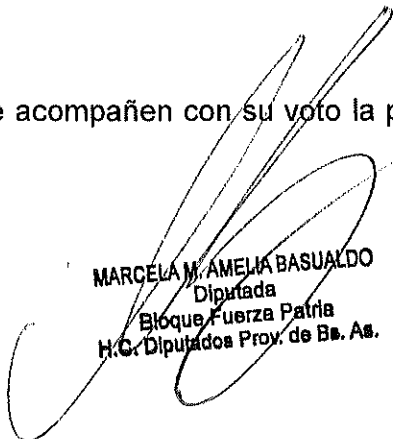
Los orígenes de la ciudad de Balcarce se relacionan con la historia de Mar del Plata, por los conflictos que protagonizaron estas localidades hacia 1860. En esa época, los pobladores se dividían en "costeros" y "serranos". Los primeros estaban a favor de que la incipiente villa creciera alrededor del puerto de la Laguna de Los Padres y los segundos preferían que la fundación del pueblo cabecera del partido se concretase en la zona montañosa. En 1874, se aprobaron los planos del puerto Balcarce o puerto Laguna de los Padres. Pero, dos años más tarde, los serranos logran fundar el pueblo de San José de Balcarce, para honrar al brigadier Gral. Antonio González Balcarce, que fue Segundo Jefe de la Primera Expedición al Alto Perú.

Por iniciativa de vecinos liderados por José de la Cuadra (1832-1882) y el juez de paz José Andrés Chaves (1841-1929), el 22 de junio de 1876 se fundó el pueblo de San José de Balcarce.

La fundación del partido se concretó el día 31 de agosto de 1865 y de la ciudad el 22 de junio de 1876 bajo un trazado aprobado en 1874. En octubre de 1876 se propone para el flamante pueblo el nombre de San José de Balcarce, vencedor de la Batalla de Suipacha y jefe del ejército de San Martín en Chile. Posteriormente, el Honorable Concejo Deliberante declaró válidas dos denominaciones "Balcarce" y "San José de Balcarce".

Celebrar los 150 años de Balcarce es abrazar la memoria de aquellos primeros inmigrantes y criollos que, con un corazón inquebrantable, tallaron una ciudad en la piedra. Es reconocer a cada docente, a cada productor, a cada obrero, a cada artista y a cada joven que hoy continúa esa posta histórica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de B.A.